

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNANDINA S.A. TENSA**

En Quito, a 30 de junio de 2020, a las 13:00 horas, en las oficinas del despacho CorralRosales, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto Piso 12, asiste el Sr. Milton Carrera Proaño, en nombre y en representación de GRÜNENTHAL GmbH y GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Milton Carrera Proaño y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Mario Fernández García.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)	NÚMERO DE ACCIONES
GRÜNENTHAL GmbH (Representada por el Sr. Milton Carrera Proaño)	15,360,190	15,360,190
GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA. (Representada por el Sr. Milton Carrera Proaño)	403,367	403,367
<b>TOTAL</b>	<b>15,763,557</b>	<b>15,763,557</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1,00 poseen en el capital de la sociedad. Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por medio de sus representantes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

5. **Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019.**
6. **Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2020.**
7. **Designar al Comisario principal y suplente de la compañía y fijar su remuneración.**
8. **Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Junta examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Junta por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

- 5. CONOCER Y RESOLVER LA ABSORCIÓN DE LAS PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Por unanimidad, la Junta resuelve absorber las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019 por la suma de US\$ 1,178,298 con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas. Después de esta absorción de pérdidas el saldo de la cuenta de utilidades acumuladas será de US\$ 13,573,375.



**6. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el presupuesto para el ejercicio 2020 presentado por el Gerente General.

**7. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.**

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Maritza del Rosario Tello López y como Comisario Suplente al Sr. Milton Eduardo Yajamín, para un periodo de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

**8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Ernst & Young como auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2020; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 14:00 horas. Firman todos los presentes.



Milton Carrera Proaño  
**Presidente de la Junta**



Mario Fernández García  
**Secretario Ad-Hoc**



Milton Carrera Proaño  
**GRÜNENTHAL GmbH**  
**GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**

